

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 13 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, y autorización administrativa de construcción realizada por la mercantil Green Ric Energy, S.L.U., relativa a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica que se cita, en el término municipal de Carmona (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3074/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JMB.

Expediente: 280.522.

R.E.G.: 4.172.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Green Ric Energy, S.L.U., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Greencar 2», con una potencia instalada de 37,18 MW y ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Green Ric Energy, S.L.U. (CIF: B-88155494).

Domicilio: Paseo de la Castellana, 91, CP 28046 Madrid.

Denominación de la instalación: HSF Greencar 2.

Términos municipales afectados: Carmona.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 14, parcelas 76 y 77.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 92.016 módulos de 430 Wpico encargados de convertir la luz solar en electricidad. Estarán agrupados en cadenas de 27 unidades en serie montadas sobre estructuras de seguimiento de tres cadenas de este a oeste con una separación de 11,5 metros. Los módulos se agruparán en 3.408 cadenas de 27 módulos cada una.

- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-55°/+55°).
- Se instalan en la planta veintidós unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 1.690 kWn cada una.
- Once Centros de transformación de 3.380 kVA 0,65/30 kV, asociados a los inversores anteriores.
- La planta está formada por 11 bloques de potencia 0,65/30 kV. Cada uno de estos bloques dispone de dos skid inversor-transformador, alrededor del cual se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y tres circuitos subterráneos de 30 kV que enlazan los bloques de potencia.
- Los últimos bloques de potencia de cada circuito se conectarán con la Subestación Eléctrica de Transformación 30/220 kV de 170 MVA denominada «SET OPDE CARMONA» (objeto de proyecto y tramitación independiente), mediante línea subterránea 30 kV formada por tres circuitos trifásicos directamente enterrados, compartiendo una misma zanja de aproximadamente 195 m. de longitud que discurre por el exterior del perímetro del recinto.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 39,566 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 37,18 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia Máxima de Evacuación: 30,00 MW.

Tensión de evacuación: 400 kV.

Punto de conexión: Set Carmona 400 kV (Red Eléctrica de España).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 267.443, Y: 4.156.183 (HUSO 30).

Proyectos técnicos: Proyecto Ejecución PSFV «Greencar 2» de 39,566 MWP y Declaración Responsable de fecha 24 de septiembre de 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Pedro González Montero, colegiado núm. 4.628 del COPITI de Málaga.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 13 de octubre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.